GLOBAL BUSINESS WORLD

MEMORIAS DE LA JUNTA ANUAL 2021

NUMERO 9

CHINA ANTE UN MUNDO CAMBIANTE: ¿PODRÁ EVITAR UNA CONFRONTACIÓN CON ESTADOS UNIDOS Y CONTINUAR CON SUS METAS DE DESARROLLO?

AVANCES EN MATERIA DE REPORTES CORPORATIVOS DE SUSTENTABILIDAD

VIDA Y OBRA DE ELON MUSK

ANTES DE ACTUAR SIN SENTIDO, CLARIFICA TU PROPÓSITO

UC&CS GLOBAL

AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA

www.uccsglobal.org

Coordinación editorial

Mauricio Mobarak

Arte y diseño
Gabriela Hernández Salvador
Diana Hernández Salvador

Consultor en informática
Adrián Núñez

Colaboradores
Camilo Andres Escobar Zambrano
Itzel Alejandra Vega Magaña
Henry Alarcón
Sylvia Meljem Enríquez de Rivera
Marisela Connelly
Reynaldo León Nava
Sergio Penilla
Alberto Vázquez

Comité directivo de UC&CS América

Mauricio Mobarak

Grace Williams-USA

Marco Castillo-México

Franklyn Herasme-Centroamérica y el Caribe

Carlos Castro-Los Andes

Rubén Papa-Cono Sur

Athos Fouttis-Europe, Middle East & Africa

Malik Haroon-.Asia Pacific

UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org
Accounting Legal and Business Advisors
A Strategic Alliance
New York Mexico

CONTACTO

MEXICO CITY, MEXICO

Paseo de la Reforma 222 Piso 18 Col. Juarez
C.P. 06600 Mexico City
Tel: +1-212-52-55-1253-7178, Fax: +52-55-1253-7091
Email: mauricio.mobarak@uccsglobal.org Contact: Mauricio MOBARAK

NEW YORK, USA

1180 Avenue of the Americas 8th. oor New York 10036, NY
Tel: +1-212-847-9552
Email: mauricio.mobarak@uccsglobal.org Contact: Mauricio MOBARAK

CONTENIDO

05 EDITORIAL

Mauricio Mobarak

07 lA CALIDAD DESEADA

Camilo Andres Escobar Zambrano

09 VIDA Y OBRA DE ELON MUSK

Itzel Alejandra Vega Magaña

11 SECCIÓN 22 - ACTIVOS Y PATRIMONIO

Henry Alarcón

15 AVANCES EN MATERIA DE REPORTES CORPORATIVOS DE SUSTENTABILIDAD

Sylvia Meljem Enríquez de Rivera

25 LA IMPORTANCIA DEL PEER REVIEW EN LA CALIDAD DE LA AUDITORÍA

Oscar Veras

27 CHINA ANTE UN MUNDO CAMBIANTE: ¿pODRÁ EVITAR UNA CONFRONTACIÓN CON ESTADOS UNIDOS Y CONTINUAR CON SUS METAS DE DESARROLLO?

Marisela Connelly

31 LA IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO

Reynaldo León Nava

35 LOS VALORES ÉTICOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Reynaldo León Nava

39 NORMATIVIDAD INTERNACIONAL IFRS PARA PyMES

Sergio Penilla

47 ANTES DE ACTUAR SIN SENTIDO, CLARIFICA TU PROPÓSITO

Alberto Vázquez

AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA

www.uccsglobal.org

EDITORIAL

Mauricio Mobarak

Es un honor para mí presentarles estas memorias de la XXII JUNTA ANUAL DE SOCIOS de nuestra firma mundial UC&CS Global, en la cual tuvimos la participación de más de 40 expositores de todo el mundo y se tocaron temas tan importantes como son: LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO, LA NORMA INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CALIDAD 1 Y 2, Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA. También el Software de la Firma ARBASOFT-AUDITING RISK BASED SOFTWARE, todo esto en la parte técnica y en la parte directiva y gerencial la ECONOMÍA MUNDIAL influida mucho por los grandes actores que son Estados Unidos y China y por los diferentes bloques económicos como son el T-MEC, el acuerdo transpacífico o TPP renovado, la UNIÓN EUROPEA, el BREXIT, LA RUTA DE LA SEDA HOY ONE BELT ONE ROAD, así como muchos otros más; también el tema de las FINANZAS GLOBALES y de los SERVICIOS JURÍDICOS GLOBALES y finalmente con el tema de LIDERAZGO MUNDIAL en todas sus facetas, influido mucho ahora por precisamente esta pandemia que estamos viviendo del COVID-19 y por la robotización y digitalización que ahora ya no es futuro sino que la pandemia lo hizo ser presente.

Esta es ya nuestra segunda junta y congreso anual que llevamos a cabo de manera digital a distancia en la cual se han conectado más de 100 socios de los cinco continentes de nuestra firma global de América, de Asia, de Europa, del Medio Oriente, de África y de Oceanía y donde la tecnología ayudó a que pudiéramos llevar a cabo este importantísimo evento que es nuestro evento magno de cada año. Esta vez transmitimos por 4 plataformas, Webex, IBM Video Streaming, Facebook live, YouTube en Español y YouTube en inglés.

Cómo era imposible preparar un artículo por cada una de las innumerables conferencias y talleres que tuvimos, seleccionamos aquellos que consideramos más relevantes en el momento y son los que presentamos en esta revista que constituyen las memorias de nuestra segunda junta digital que fue nuestra XXII JUNTA ANUAL y todo dentro de nuestra celebración del XXVI ANIVERSARIO de UC&CS América y UC&CS Global.

Les deseamos a todos nuestros socios en todo el mundo y a todos nuestros lectores, muchos de ustedes clientes de nuestra firma, que el 2022 sea un año donde se restablezca lo que ahora se llama la nueva normalidad, donde contemos con una salud más estable y donde la economía retome su rumbo y donde se pueda detener el cambio climático.

Agradecemos su asistencia a nuestra Junta Anual.

Mauricio Mobarak González

Presidente del Consejo Mundial

UC&CS GLOBAL

www.uccsglobal.org

IDEARIA LAB
AGENCIA DE INNOVACIÓN

Somos la Agencia de Innovación con mayor prestigio en LATAM

Tenemos más de 10 años de experiencia ayudando al crecimiento de nuestros clientes.

Creemos que las empresas deben hacer uso de metodologías de innovación para diferenciarse y afrontar nuevos retos... Estamos convencidos de que Latinoamérica tiene amplio potencial de crecimiento y en Idearia Lab estamos listos para ayudar.

Descubre todos los servicios que tenemos para ti...

Participamos desde la impartición de un taller o una mentoría hasta el desarrollo de proyectos de emprendimiento corporativo de largo alcance.

Todo ello con el objetivo de construir ventajas competitivas diferenciadoras que pongan a nuestros aliados a la vanguardia de sus sectores.

6
Son los países de América Latina en donde estamos presentes.

+255
Proyectos de innovación en los que hemos participado

4
Presencia en la mejores Business Schools de LATAM.

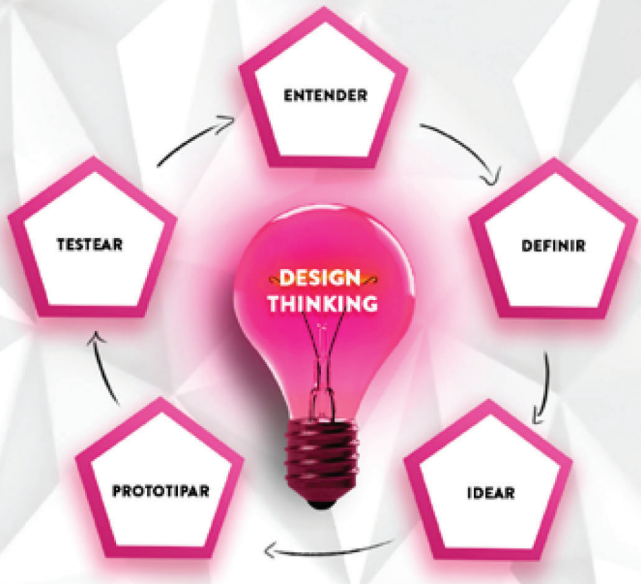

+ 1,000
Talleres impartidos con nuestro método en México y LATAM

+ 20
Herramientas de trabajo diseñadas y utilizadas en nuestro método.

50
Nuevas empresas asesoradas por nosotros

En Idearia Lab pensamos de una manera diferente

Utilizamos metodologías de Innovación para llevar de la mano a nuestros clientes en proyectos para replantear y redefinir su visión, transformar la organización, incrementar ventas, desarrollar ventajas competitivas con diferenciadores claros, agilizando la puesta en marcha de proyectos y disminuyendo la incertidumbre que genera el cambio.

Quieres saber más sobre innovación y cómo lograrla en tu empresa

Ponte en contacto con nosotros en cualquiera de nuestras oficinas. ***México:*** *Lago Zurich #219, Piso 12 Col. Ampliación Granada. CDMX. / +52 1 55 4124 0197* ***Mail:*** *contacto@idearialab.com*
Contactos adicionales
Guatemala: *+502-5966-0102*
Perú: *+51 994 213 994*

Síguenos en todas las redes sociales como: @idearialab

www.idearialab.com

LA CALIDAD DESEADA

Camilo Andres
Escobar Zambrano

El mundo actual avanza rápidamente en todos los sectores y hoy en día el factor diferenciador es el valor agregado, que lo podemos resumir en una palabra "Calidad"; si un trabajo por más sencillo que sea se realiza con "calidad" se cumple con el objetivo y el propósito que se tiene desde el inicio de cualquier actividad que realicemos.

En mi opinión el sector contable y financiero hoy en día ha venido trabajando para alcanzar la "Calidad deseada", esto viene de años atrás con las emisiones de los estándares internacionales de información financiera, y los estándares de control de calidad, con estas bases los contadores hoy en día tienen herramientas que son muy útiles para desarrollar una labor como profesional independiente o una firma de contadores que persigue tener el factor diferenciador entre tantos ofertantes del mercado.

El objetivo de tener un sistema que de seguridad razonable en informes emitidos y en el cumplimiento de las normas profesionales, legales y reglamentarias tiene un trasfondo de organización, procesos y procedimientos establecidos que dan los lineamientos que encaminan a los profesionales y las firmas que prestan el servicio contable a poder entregar un servicio de calidad no solo para dichos objetivos sino también para la plena satisfacción del cliente.

Dar el primer paso hacia verificar que se requiere para una implementación adecuada, es la iniciativa para dar cumplimiento a lo exigido por la NICC1, conocer y entender el objetivo que plantea, es fundamental con este conocimiento se podrá tener una base para estructurar un plan de acción y una

hoja de ruta para continuar con los siguientes pasos y poder llegar a la meta.

Luego se debe trazar como objetivo teniendo reunir y elaborar la documentación como los manuales de Auditoria, RRHH, Control de calidad, se podrá tener unos lineamientos para poder prestar los servicios con menos errores y riesgos, pues logro ver que estos estándares van a mitigar riesgos a futuro

Por último el sistema de calidad tiene un impacto para la firma a nivel interno y externo, genera mayor conciencia entre los líderes de la firma sobre la importancia de la calidad y los efectos en la prestación de los servicios, generar mayor confianza en el mercado por los trabaos realizados, inversión en tiempo y conocimiento para docuementar políticas y procedimientos con el fin de evidenciar el cumplimiento de cada uno de los elementos de calidad relacionados en la ISQC1, generar mayor conciencia de la importancia del cumplimiento de los requisitos de ética y mayores herramientas para la elegibilidad de los clientes o continuación acorde con las políticas establecidas,

Definir políticas y procedimientos para asegurar la calidad del recurso humano, que incluya varios aspectos, reclutamiento, evaluación de desempeño, capacitación, competencia, desarrollo de la carrera profesional, promoción , compensación y estimación de necesidades del personal.

Calidad Deseada es hacer bien las cosas, esto redundara en minimizar costos, ya que existen procesos y procedimientos establecidos, ahorro en tiempos de capacitación y formación académica.

VIDA Y OBRA DE ELON MUSK

Itzel Alejandra
Vega Magaña

¿Por qué se hace primordial conocer la vida y obra de Elon Musk?

De inicio adentrarse en los orígenes de Elon Musk genera una empatía con cualquiera de los emprendedores potenciales. Elon Musk nace en Pretoria, Sudáfrica, en donde sus padres al trabajar la mayor parte del tiempo dejaban a sus tres hijos (Kimbal, Tosca y Elon) la libertad para elegir sus actividades, y es donde la decisión es tuya, puedes elegir ver televisión, ver videos en YouTube, drogas o leer libros (como Elon Musk) visitar museos, ser autodidacta y aprender nuevas cosas.

Y a pesar de la difícil infancia que tuvo Elon, con la separación de sus padres tras los maltratos de su padre hacia su madre, el maltrato de sus compañeros en la escuela teniendo así que entrenar karate, judo, lucha, pero fue hasta los 16 años que creció hasta los 180 cm y comenzó a defenderse. A los 17 años decide abandonar su casa e irse a vivir a Canadá con su madre, en donde también tuvo que luchar por salir adelante consiguiendo una beca para estudiar Administración de Empresas y Física en la Universidad de Pensilvania, apoyándose siempre con trabajo.

Finalmente culminó sus dos Licenciaturas y se inscribe a un doctorado, al cual renuncio a los dos días para iniciar su propia empresa en compañía de su hermano Kimbal y su amigo Greg Curry conocida como **ZIP2**, que fue uno de los predecesores para Google Maps.

Musk tenía en mente 3 áreas que consideraba problemas importantes: internet, energía renovable y el espacio. Y fue trabajando cada problema con cada empresa en la que se adentró, tal cual paso con ZIP2.

Al vender ZIP2 en 1999, Musk funda, junto con Ho, Harris Fricker y Cristopher **Payne X.com** que inicia como startup financiera, sin embargo a los 5 meses de su creación inician los conflictos de poder y Ho, Harris Fricker y Cristopher Payne abandonan el proyecto, esto no fue impedimento para que Musk

sacará adelante la startup y lograr la fusión con Confinity y su producto estrella **PayPal**, al ocurrir esto también es destituido como Director Ejecutivo quedando como asesor consultivo y accionista mayoritario. Pero con la buena noticia de que en 2002 PayPal empezó a cotizar en la bolsa y este mismo año eBay compra PayPal por 1 500 millones de dólares, de esta venta Musk recibió 180 millones de dólares al ser el accionista mayoritario con el 11.7% de las acciones. Dinero utilizado para fundar SpaceX, Tesla Inc y Solar City.

En esta nueva etapa de creación todo inicia al investigar la posibilidad de enviar un cohete a Marte. Hoy en día **SpaceX** se dedica a desarrollar y producir lanzaderas espaciales preocupados siempre en costos bajos y la fiabilidad de los productos. Ahora la principal ocupación de Musk en este sector es la exploración espacial a través de cohetes con tripulación de astronautas, porque considera que es de vital importancia para la conservación humana.

En 2003 surge **Tesla Inc.** Elon junto con un grupo de ingenieros apuestan por la producción de un auto eléctrico deportivo, con la claridad de que no estaría al alcance de todos, pero ese sería el primer objetivo por cubrir, autos de lujo que pudieran dejar ganancias para invertir en el desarrollo de nuevos modelos más accesibles al público. Y no solo eso ahora también, fabrica productos de almacenamiento y generación de energía limpia. Tesla tuvo que superar varios obstáculos como la desconfianza de socios e inversionistas, así como una crisis en 2008 que casi deja en bancarrota a Tesla, pero Elon y sus allegados confían en el proyecto y en las habilidades de Elon para sacar adelante la empresa, que ponen su empeño y dinero para lograrlo.

Hoy en día Tesla junto con **Solary City,** otra empresa fundada con la ayuda de Elon Musk, trabajan para mejorar la existencia de la humanidad y combatir el calentamiento global.

Al analizar todos los obstáculos que Elon Musk venció para llegar a ser el reconocido ingeniero y magnate que es, invita a nunca abandonar un objetivo y más si lo haces con la convicción de que dejará huella en este mundo, puedes apoyarte en la filosofía de Elon Musk, que consta de 3 Fases:

1. Centrarte en un grupo específico de mercado.
2. Define una misión clara para tu empresa
3. Ten una razón importante

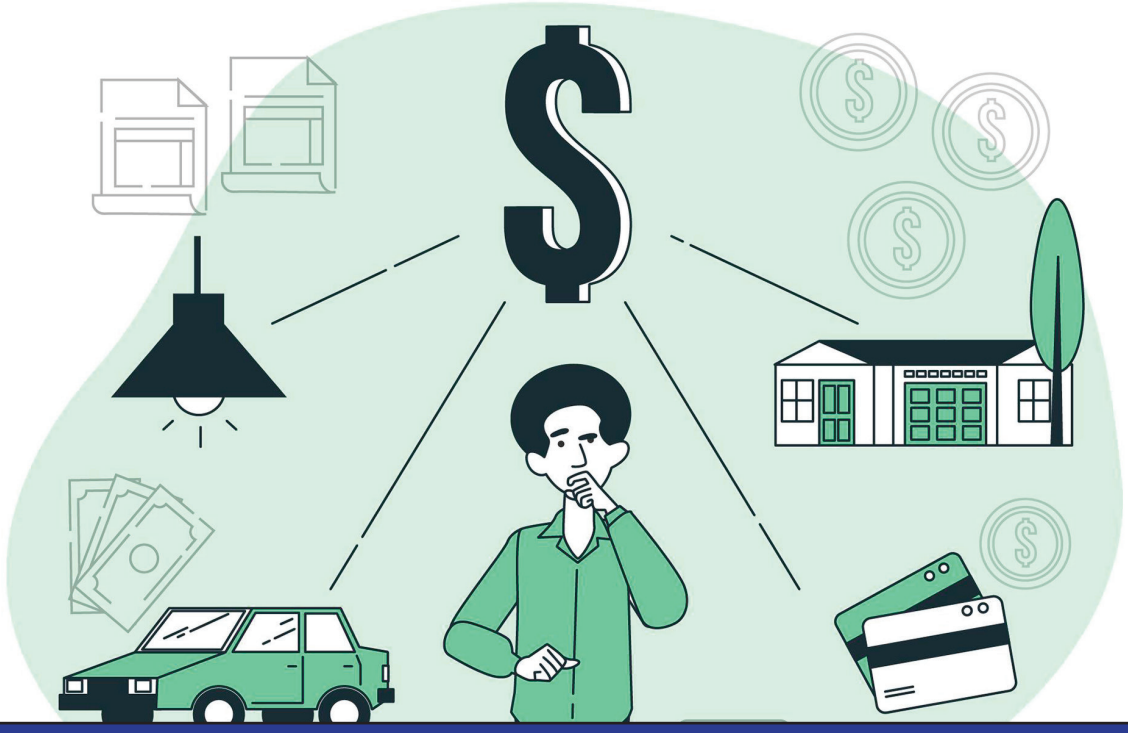

SECCION 22 PASIVOS Y PATRIMONIO

Henry Alarcón

Esta política contable establece los principios para calificar los instrumentos financieros como el pasivo o como patrimonio, incluyendo la contabilización de los instrumentos de o patrimonios emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores de la entidad.

ALCANCE

Establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio (propietarios).

EXCEPCIONES EN LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Las participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen de acuerdo con la Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados, la Sección 14 Inversiones en Asociadas o la Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos.

b) Los derechos y obligaciones de los empleadores derivados de planes de beneficios a los empleados, a los que se aplique la Sección 28 Beneficios a los Empleados.

c) Los contratos por contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios (véase la Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía). Esta exención se aplicará solo a la adquirente.

d) Los instrumentos financieros, contratos y obligaciones derivados de transacciones con pagos basados en acciones a los que se aplica la Sección 26, excepto por lo dispuesto en los párrafos 22.3 a 22.6, que serán de aplicación a las acciones propias en cartera adquiridas, vendidas, emitidas o liquidadas que tengan relación con planes de opciones sobre acciones para los empleados, planes de compra de acciones para los empleados y todos los demás acuerdos con pagos basados en acciones.

CLASIFICACIÓN DE UN INSTRUMENTO COMO PASIVO O PATRIMONIO

PASIVOS. - Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

PATRIMONIO. - Es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. El patrimonio incluye las inversiones hechas por los propietarios de la entidad, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la entidad, menos las reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los propietarios.

MEDICIÓN

Una entidad medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente.

EMISIÓN INICIAL DE ACCIONES U OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Se reconocerá la emisión de acciones o de otros instrumentos de patrimonio como patrimonio cuando emita esos instrumentos y otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de éstos.

VENTA DE OPCIONES, DERECHOS Y CERTIFICADOS DE OPCIONES PARA COMPRA DE ACCIONES (WARRANTS)

Aplican los mismos principios que para la emisión original de acciones u otros instrumentos similares.

CAPITALIZACIÓN DE GANANCIAS O EMISIONES GRATUITAS Y DIVISIÓN DE ACCIONES

Una capitalización de ganancias o una emisión gratuita (conocida algunas veces como dividendo en forma de acciones) consiste en la entrega de nuevas acciones a los accionistas en proporción a sus acciones antiguas.

DEUDA CONVERTIBLE O INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMPUESTOS SIMILARES

En la emisión de deuda convertible o de instrumentos financieros compuestos similares que contengan un componente de pasivo y un componente de patrimonio, una entidad distribuirá el producto entre el componente de pasivo y el componente de patrimonio. Para realizar la distribución, la entidad determinará primero el importe del componente de pasivo como el valor razonable de un pasivo similar que no tenga un componente de conversión o un componente de patrimonio asociado similar. La entidad distribuirá el importe residual como el componente de patrimonio. Los costos de la transacción se distribuirán entre el componente de deuda y el componente de patrimonio sobre la base de sus valores razonables relativos.

ACCIONES PROPIAS EN CARTERA

Las acciones propias en cartera son instrumentos del patrimonio de una entidad que han sido emitidos y posteriormente readquiridos por ésta. Una entidad deducirá del patrimonio el valor razonable de la contraprestación entregada por las acciones propias en cartera.

La entidad no reconocerá una ganancia o pérdida en resultados por la compra, venta, emisión o cancelación de acciones propias en cartera.

DISTRIBUCIONES A LOS PROPIETARIOS

Una entidad reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los propietarios (tenedores de sus instrumentos de patrimonio), neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS Y TRANSACCIONES EN ACCIONES DE UNA SUBSIDIARIA CONSOLIDADA

En los estados financieros consolidados, se incluirá en el patrimonio una participación no controladora en los activos netos de una subsidiaria. Una entidad tratará los cambios en la participación controladora de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control como transacciones con tenedores de instrumentos de patrimonio en su capacidad de tales.

中国-墨西哥公司

FU COMPANY

TRADE • LANGUAGES • TRAVEL

Somos un grupo empresarial mexicano y chino
que unen sus esfuerzos, para ofrecer
servicios de Turismo,
Comercio y Asesorías empresariales.
Una de las pocas empresas
con oficinas y presencia en México y China.

NUESTROS SERVICIOS

- **Curso Empresarial de Negocios**
- **Como hacer negocios con China**
- **Curso de capacitación para personal de ventas y compras**
- **Curso de Mandarín básico y avanzado**
- **Traducciones e Interpretaciones**

- **Viajes de Negocios para Ferias Comerciales**
- **Curso de Mandarín básico y avanzado**
- **Cursos de verano para estudiantes**
- **Búsqueda de productos**
- **Turismo**

CONTACTANOS

552.855.7887

Ignacio Ramírez No 7, Col Tabacalera,
Alcaldía Cuauhtémoc CP 06030

travel@fucompany.com.mx

AVANCES EN MATERIA DE REPORTES CORPORATIVOS DE SUSTENTABILIDAD

Sylvia Meljem
Enríquez de Rivera

Introducción

No hay duda que el tema de sustentabilidad/sostenibilidad ha estado en la agenda de los Organismos Internacionales desde hace mucho tiempo, sin embargo, no se había incorporado a las agendas políticas de todos los países con la urgencia y llamado a la acción, como lo ha sido a partir de la Pandemia del COVID 19.

El concepto de sustentabilidad (Figura1), fue definido en 1987 por la WCED (World Commission on Environment and Development) de la Organización de las Naciones Unidas como el "desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" Esta definición supone un equilibrio importante entre el crecimiento económico, la igualdad social y la protección ambiental, cuestionando con ello seriamente a los modelos tradicionales de negocios centrados en la Teoría del accionista de Milton Friedman (1970), que suponen como única responsabilidad social la maximización del valor de la empresa para los accionistas.

Al respecto, en un artículo publicado en Expansión en agosto de 2019, titulado "Bye bye Friedman", se menciona que una de las primeras reacciones sólidas frente al "capitalismo del accionista" se da en 2006 y con más claridad en 2011, cuando el profesor de Harvard Business School, Michael Porter, empezó a publicar en Harvard Business Review el concepto de valor compartido. En la teoría del Valor Compartido , Porter desarrolla una premisa clave: la competitividad de una empresa y la salud integral de las comunidades a las que sirve son mutuamente interdependientes. La empresa, en definitiva, es un motor de progreso, innovación, riqueza colectiva y empleo, por lo que

será más rentable cuanto más afluentes sean los miembros de las comunidades que apoya.

Porter hace una clara diferenciación entre la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y la Creación de Valor Compartido (CVC), ya que la primera tiene un impacto limitado y está definida por una agenda externa, mientras que la segunda se orienta a crear valor en un proceso de transformación compartido entre la empresa y la comunidad que la rodea. (ver figura 1)

Es así que en 2019, como resultado de un cambio en las expectativas de la sociedad y teorías como las de Porter respecto a la necesidad de una nueva visión empresarial, el Business Roundtable anuncia el lanzamiento de una nueva Declaración sobre el propósito de una corporación, firmada por 181 directores ejecutivos que se comprometen a liderar sus empresas en beneficio de todas las partes interesadas: clientes, empleados, proveedores, comunidades y accionistas.

Este cambio de propósito tiene repercusiones muy importantes en materia del diseño y contenido de los Reportes Corporativos/Informes que deben prepararse para satisfacer la necesidad de información para la toma de decisiones de esta gama de partes interesadas, denominadas Grupos de Interés.

Necesidades de los usuarios

La Norma de Información Financiera (NIF A5)mexicana, denominada "Necesidades de los usuarios y objetivos de los Estados Financieros, que converge en su totalidad con el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información (NIIF/IFRS), señala que "la actividad económica se encuentra en constante desarrollo por lo que el número de interesados en tener información de la entidad ha crecido

Figura 1. Responsabilidad Social Corporativa vs Creación de Valor Compartido.

considerablemente; este número ilimitado de posibles interesados da origen al concepto de usuario general de la información financiera. Lo anterior hace indispensable la identificación de necesidades de información que sean comunes para los distintos tipos de usuarios, siendo la actividad económica el punto de partida. En consecuencia, el propósito de los estados financieros surge de una necesidad de información, la cual es requerida por interesados internos y externos en una entidad. Los interesados primarios, son los inversionistas y acreedores y, en seguida, otros interesados internos y externos, que en las economías más evolucionadas o en desarrollo, es inherentemente el público en general."

Sin embargo, la NIF A5 en su apéndice B, el cual no es normativo, señala que la Entidad Económica deberá emitir los Estados Financieros Básicos e información financiera complementaria como lo es el Informe de la Gerencia y el Consejo de Administración, y que otra información financiera y no financiera utilizada por el usuario general podrá ser obtenida de otras fuentes, tales como Informes de analistas, estadísticas del sector y publicaciones no financieras sobre la compañía. (ver figura 2)

La demanda creciente por información, fundamentalmente no financiera, de las dimensiones sociales, medioambientales y de gobernanza, dio lugar a que en 2004 el término ESG (ASG) fuera acuñado por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Kofi Annan, utilizándose en adelante para referirse generalmente a la sostenibilidad de la empresa respecto de sus relaciones e impacto hacia sus diferentes grupos de interés.

Un ejemplo de la información ESG (no financiera) proporcionada por los principales proveedores de índices de sostenibilidad se presenta a continuación:

Figura 2. Información financiera y no financiera utilizada por el usuario general (NIF A5)

Indicadores Ambientales	Indicadores Sociales	Indicadores de Gobernanza
Emisiones de carbón	Derechos Humanos	Compensación Ejecutiva
Depósitos de Basura	Cadenas de Suministro	Derechos de los accionistas
Energía renovable	Relaciones Comunitarias	Consejeros Independientes
Contaminación y residuos	Capital Humano	Comportamiento Corporativo

Evolución de los Marcos y estándares ESG (ASG)

Como consecuencia de la necesidad de emitir información no financiera en materia de sostenibilidad, en los últimos 20 años ha surgido a nivel mundial todo un ecosistema de actores clave interesados en el tema de Reportes de información ESG, entre ellos se encuentran los desarrolladores de marcos conceptuales, marcos normativos, principios para inversionistas, así como diversos proveedores de información de mercado, aseguradores (assurers) de información y Bancos de Inversión. Por el tema del presente artículo resulta de especial importancia hacer mención de la evolución de los distintos marcos conceptuales y estándares existentes a la fecha. (Ver figura 3)

Como se puede apreciar en la figura 3, el primer grupo de estándares conocido en materia de ESG fue emitido por la Global Reporting Initiative (GRI), la cual fue fundada en Boston en 1997 tras la protesta pública por el daño ambiental del derrame de petróleo del Exxon Valdez. Su objetivo fue crear el primer mecanismo de rendición de cuentas para garantizar que las empresas se adhirieran a los principios de conducta ambiental

Figura 3. Marcos y estándares de divulgación ESG

responsable, que luego fueron ampliados para incluir cuestiones sociales, económicas y de gobernanza. Su misión es permitir que las organizaciones sean transparentes y asuman la responsabilidad de sus impactos, gracias a la utilización de sus estándares de informes de sostenibilidad, que a la fecha son los más utilizados en el mundo (ver figura 4)

Adicionalmente a la iniciativa GRI, han surgido otros Marcos Conceptuales y Estándares en materia de ESG, a continuación, se listan los más relevantes:

Disclosure Insight Action (CDP). CDP es una organización sin fines de lucro que administra el sistema de divulgación global para que los inversionistas, empresas, ciudades, estados y regiones administren sus impactos ambientales. La economía mundial considera a CDP como el estándar de oro de los informes ambientales con el conjunto de datos más rico y completo sobre la acción corporativa y de la ciudad. (https://www.cdp.net/en)

Climate Disclosure Standard Board (CDSB).- Es un consorcio internacional de organizaciones no gubernamentales (ONG) empresariales y medioambientales. Están comprometidos con el avance y la alineación del modelo global de informes corporativos para equiparar el capital natural con el capital financiero. Lo hacen ofreciendo a las empresas un marco para reportar información ambiental con el mismo rigor que la información financiera. A su vez, esto ayuda a las empresas a proporcionar a los inversores información medioambiental útil para la toma de decisiones a través del informe corporativo general, mejorando la asignación eficiente de capital. https://www.cdsb.net/

Integrated Reporting (IR).- El International Integrated Reporting Council (IIRC) es una coalición global de reguladores, inversores, empresas, emisores de normas, la profesión contable y Organizaciones no Gubernamentales (ONG). Esta coalición comparte la opinión de que la comunicación sobre la creación de valor debería de

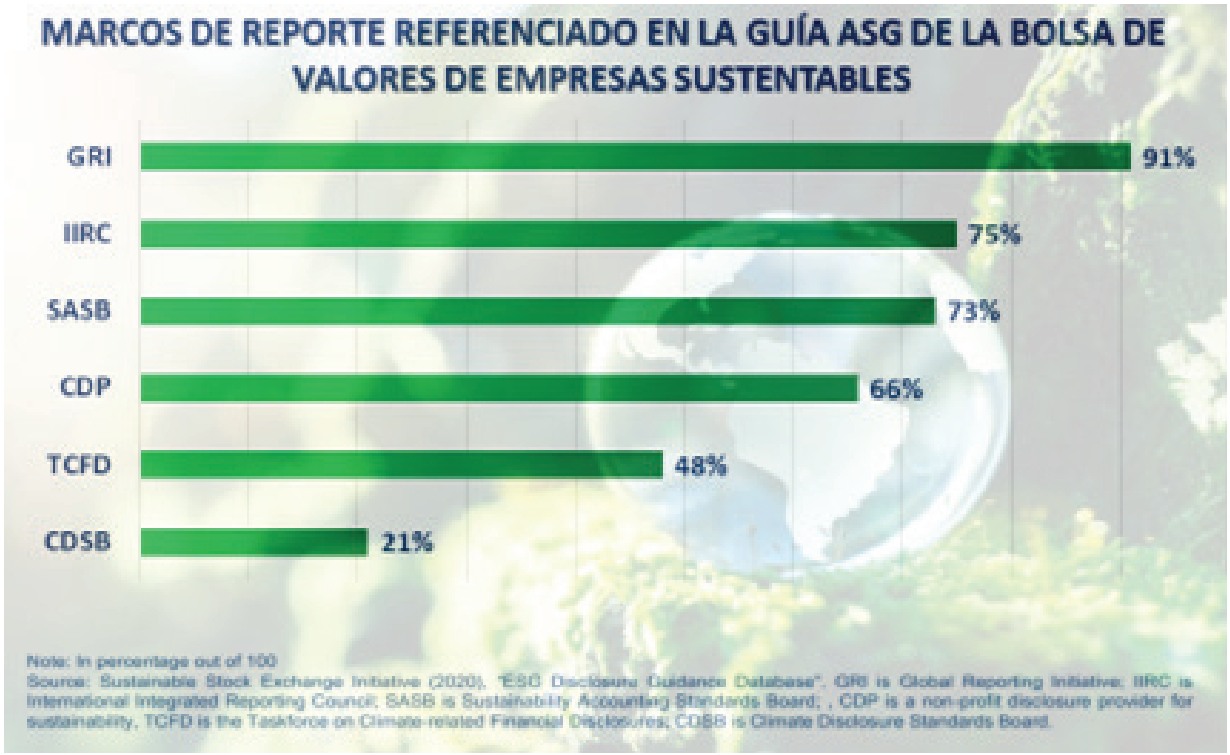

Figura 4. Marcos de Reporte de ESG utilizados en la Bolsa de Valores de Empresas Sustentables.

ser el siguiente paso en la evolución de los informes corporativos. El marco IR se ha desarrollado para satisfacer esta necesidad y proporcionar una base para el futuro, la visión a largo plazo del IIRC es un mundo en el que el pensamiento integrado sea incluido en la práctica de negocios de los sectores público y privado, utilizando IR como la norma de presentación de informes corporativos. https://integratedreporting.org/

Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) El marco de presentación de informes de TCFD establece recomendaciones para divulgar información clara, comparable y coherente sobre los riesgos y oportunidades que presenta el cambio climático. La adopción de estas recomendaciones ayudará a las empresas a demostrar mejor su responsabilidad y previsión en su consideración de los problemas climáticos. Eso conducirá a una asignación de capital más inteligente y eficiente y ayudará a facilitar la transición hacia una economía más sostenible y con bajas emisiones de carbono. https://www.fsb-tcfd.org/

Sustainability Accounting Standards Board (SASB).- La misión de la Fundación SASB es establecer estándares de divulgación específicos de la industria en temas ambientales, sociales y de gobernanza que faciliten la comunicación entre las empresas y los inversores sobre información financiera material y útil para la toma de decisiones. Dicha información debe ser relevante, confiable y comparable entre empresas a nivel mundial. https://www.sasb.org/

En la figura 4 se muestra la penetración que han tenido en las empresas estos Marcos y estándares; teniendo mayor utilización los estándares (GRI, SASB y CDP), que los Marcos Conceptuales (IIRC, TCFD Y CDSB).

Hacia una convergencia global en materia de ESG

Como consecuencia del uso de una diversidad de Marcos y estándares en materia de ESG, en 2020 se reconoce que la existencia y distintas características de los mismos ha creado confusión entre emisores y usuarios de información de sostenibilidad , dificultando con ello el desarrollo de una solución integral, urgentemente necesitada, para los Reportes Corporativos.

En septiembre de 2020 se publica un documento denominado "Declaración de intención de trabajar juntos hacia un reporte Corporativo Integral", en el cual cinco marcos y estándares de importancia internacional (GRI, SASB, CDP, CDSB y TCFD) se ponen de acuerdo para ayudar a resolver esta confusión y mostrar el compromiso de trabajar hacia un sistema común de Informes Corporativos.

En este reporte se reconoce la existencia del concepto de la doble materialidad (ver figura 5) que puede ser utilizado por las empresas para la divulgación de los temas de sostenibilidad, en especial en lo referente a aquellos riesgos relacionados con el cambio climático (TCFD):

1. Una empresa determina los temas de sostenibilidad que son materiales para la divulgación en función de los impactos significativos de la misma en la economía, el medio ambiente y las personas, y su importancia para sus grupos de interés, la información resultante puede servir a una amplia gama de usuarios y objetivos.

2. Una empresa divulga información al subconjunto de aquellos usuarios cuyo principal objetivo es la toma de decisiones económicas (como muchos proveedores institucionales de capital), la empresa delimita el subconjunto de temas de sostenibilidad que son materiales para la creación de valor empresarial, reconociendo que parte de ese desempeño puede ser reflejados en los Reportes Financieros anuales.

Adicionalmente, en este documento se reconoce que este grupo de Marcos y estándares puede funcionar como un ecosistema anidado (ver figura 6), funcionado como se explica a continuación:

I. Los Estándares GRI se desarrollan en beneficio del interés público y permiten a

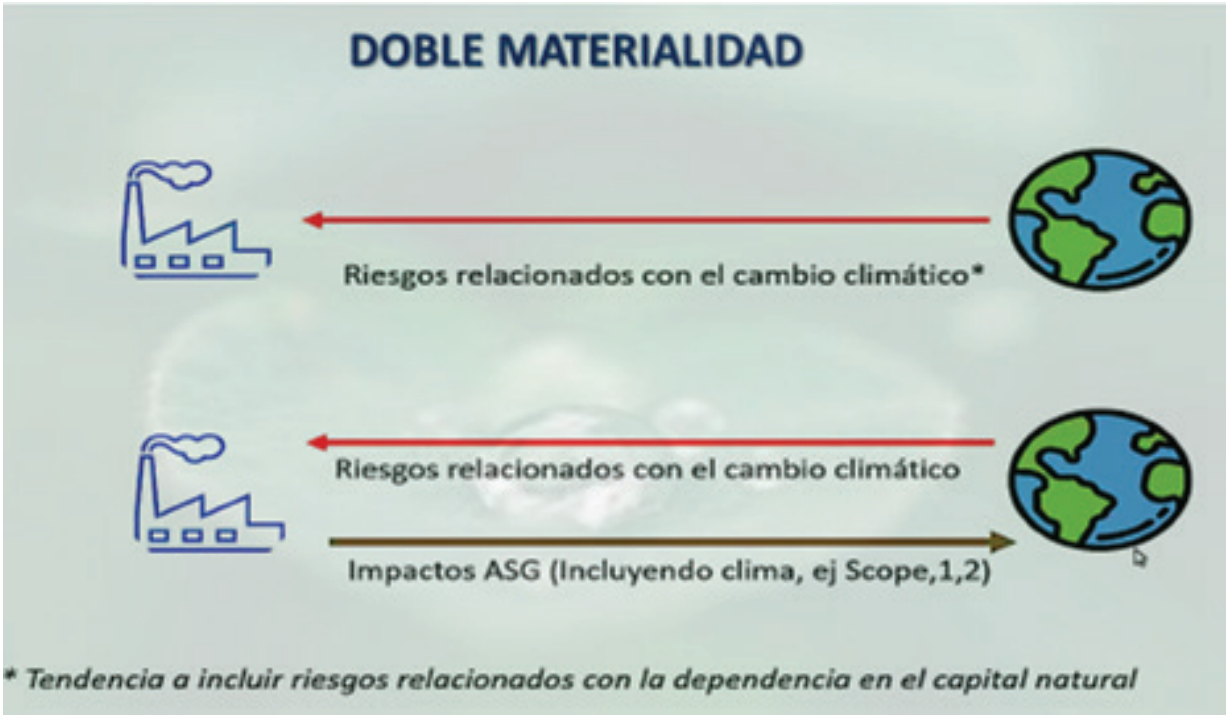

Figura 5. La doble materialidad en la divulgación de Información ESG

las empresas reportar información de sostenibilidad que describa sus impactos significativos en la economía, medio ambiente o personas, y por lo tanto sus contribuciones - positivas o negativas – hacia un desarrollo sostenible.

ii. Los Estándares SASB y el marco CDSB se centran exclusivamente en identificar el subconjunto de información de sostenibilidad que es importante para la creación de valor empresarial y, por tanto, relevante para los usuarios que toman decisiones económicas.

Mientras que el marco de CDSB es independiente de la industria y está diseñado para facilitar la divulgación efectiva del capital natural, los riesgos y las oportunidades medioambientales y relacionados con el clima de una empresa, las normas SASB son específicas de la industria y ayudan a las empresas a preparar divulgaciones sobre cinco dimensiones de la sostenibilidad, incluido el medio ambiente, el capital social, el capital humano, modelo de negocio e innovación, y liderazgo y gobernanza.

iii. El marco <IR> conecta la presentación de informes de sostenibilidad con la de informes sobre capitales financieros.

iv. También se reconoce el papel fundamental de la tecnología en los informes, esto incluye la importancia de permitir el acceso de todas las partes interesadas en el desempeño de la empresa en temas de sostenibilidad, como lo hace hoy la plataforma de CDP para el clima, el agua y los bosques.

Propuesta de la Fundación IFRS

En septiembre de 2020 la Fundación IFRS publicó un documento de consulta relacionado con los Reporte de Sustentabilidad, explicando en el mismo que como consecuencia de llamamientos recientes para involucrarse en la reducción del nivel de complejidad y lograr una mayor coherencia en los informes de sostenibilidad, inicia una consulta pública a nivel global

Figura 6. Ecosistema anidado de los diferentes marcos y estándares ESG

para determinar la viabilidad de participar en el tema como emisor de Normas de Información no Financiera.

Esta propuesta se basa en la experiencia que tiene la Fundación IFRS en el establecimiento de estándares y debido proceso de los procedimientos centrados en la transparencia, la consulta amplia y la rendición de cuentas que, como algunos han sugerido, podría implementarse para reducir la complejidad y lograr una mayor coherencia en los informes de sostenibilidad global.

Los resultados de la consulta fueron muy favorables y a la fecha la Fundación IFRS ha iniciado ya los trabajos para crear un Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) que emita los estándares internacionales en la materia. Los trabajos que se realicen sumarán los esfuerzos de todas las iniciativas globales ya existentes, las cuales ya están presentando sinergias importantes, tal es el caso del IIRC y el SASB que anunciaron su integración a partir de junio de 2021, constituyendo lo que hoy se denomina "Value Reporting Foundation".

Conclusiones

El tema de sustentabilidad avanza a pasos agigantados y seguramente para el 2022 la Fundación IFRS tendrá ya una propuesta más concreta sobre le emisión de las Normas Internacionales de Sostenibilidad. La profesión contable ha demostrado su total apoyo en el tema, considerándolo de suma importancia para las organizaciones y sus terceros interesados ya que los Reportes Corporativos deben evolucionar para seguir sirviendo al interés público.

Como se explicó en el presente artículo,

existe todo un Ecosistema de diferentes actores involucrados en el tema de sustentabilidad, en el mismo destacan muchas actividades de la cadena de valor de información del emisor y los tomadores de decisiones en las que la profesión contable participa.

En particular el trabajo de definición de la materialidad, impacto y aseguramiento/ auditoría de la información serán de enorme relevancia para este ecosistema, razón por la cual los contadores deberán estar a la vanguardia en el tema y aprovechar la oportunidad para ofrecer nuevos servicios en la materia.

MÁS QUE UNA

revista

una VENTANA hacia

China

CHINA HOY

今日中國

/chinahoy

www.chinahoy.mx/

Av. Paseo de la Reforma 389, Col. Cuauhtémoc,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, CDMX
chinahoylm@yahoo.com.mx
Tel.: 5512 7271

LA IMPORTANCIA Y SECUENCIA DEL PEER REVIEW EN LA CALIDAD DE LA AUDITORÍA

Oscar Veras

El desarrollo del trabajo del contador debe hacerse dentro un marco que requiere un nivel óptimo de calidad. En el caso particular del auditor que emite informes con opinión para el uso de terceros usuarios, la incidencia social y económica de su trabajo es muy importante. A mayor calidad del trabajo, menor incertidumbre tendrán los terceros usuarios de dicha información.

La búsqueda de la calidad del servicio de auditoria se fundamenta en el cumplimiento de lo establecido por la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1 (ISQC 1 por sus siglas en inglés).

La principal base para hacer posible el nivel de calidad, inicia por la exigencia a los auditores de establecer dentro de sus firmas, los controles internos necesarios para lograr el cumplimento con las Normas Internacionales de Auditoría.

Bajo la ISQC 1, el objetivo de la firma es establecer y mantener un sistema de control de calidad con la garantía de que la firma y su personal cumplen con normas profesionales y con los requerimientos legales y regulatorios que apliquen; asegurando que los informes emitidos por la firma y sus socios se encuentren en total armonía con las circunstancias de cada compromiso.

En el desarrollo del Peer Review nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el diseño del sistema de control de calidad y el cumplimiento por parte de la firma revisada con base en nuestra revisión de conformidad con lo requerido en la política de control de calidad establecida por UC&CS GLOBAL.

CEREBRO

centro cultural

Rockschool
Toca y canta tus rolas favoritas
como un profesional.

Crea robots
Crea tus propios robots, aprende
programación, juega con animación
por computadora.

Dibujo e ilustración
¡Inventa tus propias historias,
ilústralas y publícalas!

Fotografía
Sácale el mejor provecho
a tu cámara o celular.

Baile de salón
Trae a tu pareja y conviértanse en el alma de la fiesta.
Salsa, cumbia, bachata, merengue, etc.

Clases de SOROBAN
Matemáticas fáciles y divertidas.
¡El sistema matemático más
exitoso en Japón!

Lectura rápida
Ven y aprende a leer hasta 600
palabras por minuto (página y media).

Concepción Beistegui 913 Col. Del Valle
Cerca de Metro Eugenia.
E-mail: informes@centroculturalcerebro.mx

Tel. 52 72 22 84
WA. 0445530333738
FB Centro Cultural Cerebro

¡Reserva tu asistencia a la clase muestra GRATUITA!

CHINA ANTE UN MUNDO CAMBIANTE: ¿PODRÁ EVITAR UNA CONFRONTACIÓN CON ESTADOS UNIDOS Y CONTINUAR CON SUS METAS DE DESARROLLO?

Marisela Connelly

Introducción

El mundo está experimentando cambios importantes que no solamente tienen que ver con la pandemia del Covid19 que inició a principios del año 2020, sino también con la política exterior de Estados Unidos caracterizada por el enfrentamiento con China.

China, con su crecimiento espectacular de las últimas décadas y su creciente gasto militar ha logrado tener una proyección mayor en el mundo. Ya no es un actor regional solamente, es un actor global. El

peso de China en las organizaciones internacionales es incuestionable, lo mismo el acercamiento con países que han buscado su ayuda en tiempos de crisis. En 2008, cuando estalló la crisis financiera global, el gobierno chino logró que los efectos de la crisis no afectaran su proceso de desarrollo, como si se observó en otros países. Esa crisis mostró los puntos débiles del sistema estadounidense y la falta de compromiso del gobierno para resolver los problemas creados por años. China aprovechó para avanzar en su agenda.

Bajo el liderazgo del Presidente Xi Jinping, empezaron a delinear nuevas estrategias dado que el período de "oportunidad estratégica" se acercaba a su fin. Ese período en el que China supo aprovechar las oportunidades que le daba el sistema internacional establecido al finalizar la Segunda Guerra Mundial, y en el que Estados Unidos fue promotor de reglas que le favorecían, igual que al resto que tenían alianzas con él. Fue una etapa en la China avanzó en su proyecto de modernización económica y expandió sus lazos comerciales con países de varios continentes. Xi siguió una política de expansión en el Mar del Sur de China afirmando su soberanía en algunas islas en disputa con otros países del Sudeste de Asia. Lanzó la iniciativa de la "Franja y la Ruta" en 2013 para realizar proyectos de infraestructura en diferentes países, financiado con fondos del Banco Asiático de Infraestructura y el fondo de la Ruta de la Seda. Con ello, China incrementó su influencia en varios países de la región asiática, Medio Oriente, África, Europa y América Latina.

China empezó a desarrollar su concepto de gobernanza global mostrando sus aspiraciones de constituirse en el líder que dicte las reglas en un nuevo sistema internacional. Durante los años en que Donald Trump gobernó en Estados Unidos (2016-2020) el país se alejó del mundo, salió de agrupaciones de reciente formación, como el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica; ausente en el G20, en la ONU y otros organismos internacionales. El gobierno chino supo llenar ese vacío y Xi Jinping empezó a mostrar en las diferentes reuniones, las ideas chinas relativas a la resolución de problemas que aquejaban al mundo.

Donald Trump se lanzó contra China e impuso altos aranceles a productos chinos que entraban al país; inició una guerra comercial que llevó a Beijing a responder de la misma forma respecto a los productos estadounidenses. Al pasar de los meses esta guerra se agudizó. Trump atacó a las compañías chinas como ZTE y Huawei tratando de limitar su presencia en su mercado y el de sus aliados. Durante los cuatro años de gobierno de Trump la relación sino estadounidense llegó a su punto más bajo. A la llegada de los demócratas al gobierno con Joe Biden en 2020 hubo una gran expectativa respecto a la relación con China. Algunos analistas creyeron que mejoraría y que todo volvería a ser como antes. Pero al pasar de los meses, el gobierno señaló que seguiría con la misma política agresiva hacia China, con la diferencia de que Biden buscó que sus aliados en Europa y Asia secundaran sus políticas. En Europa se empezó a decir que China era un "rival sistémico". Fue delineando lo que se ha llamado la Doctrina Biden en la que China tiene un papel central. La relación con China está en un punto crítico, las declaraciones, no solamente de él sino de sus funcionarios han mostrado que está decidido a confrontar a Beijing. En mayo de 2021, Kurt Campbell, funcionario del Consejo de Seguridad Nacional declaró que el período de compromisos con China se había terminado. En la entrevista entre el Secretario de Estado Anthony Blinken y Yang Jiechi y Wang Yi, los funcionarios estadounidenses se mostraron agresivos y desafiantes, pero se encontraron con las respuestas tajantes de los funcionarios chinos que defendieron la posición de su país. Las acusaciones que han hecho a los líderes chinos sobre la situación en Xinjiang y Hong Kong han llevado a un enrarecimiento cada vez mayor de la relación.

Biden ha decidido llevar a cabo un proyecto de infraestructura en el mundo

que rivalice con la Franja y la Ruta. La Organización del Tratado del Atlántico Norte denunció los crímenes cibernéticos de China. Biden, también ha bloqueado la inversión y adquisiciones chinas dentro de Estados Unidos. Dentro del país existe oposición a esta política de confrontación. El Senador Barnie Sanders publicó un ensayo advirtiendo de los peligros que conllevaba una nueva Guerra Fría y pidió al gobierno de Biden dejar a un lado su postura antagónica hacia China.

El gobierno chino, por su parte, ha mostrado su decisión de continuar con sus políticas que lleven a un crecimiento económico, no obstante, los problemas generados por la pandemia del Covid19. En 2021, la economía china ha tenido un crecimiento moderado, el gobierno ha trabajado para dar certeza a la población en el sentido de que continuará con las políticas que lleven al país a las metas fijadas y de trabajar para mejorar el nivel de vida de los sectores que aún sufren carencias. Ha delineado también, la estrategia a seguir para reformar el sistema de gobernanza global en el que impere la consulta, la contribución conjunta y beneficios compartidos, promoción de la paz y desarrollo equitativo. También promueve la reforma de la ONU y de la Organización Mundial de Comercio.

Xi Jinping está decidido a mostrar que China ya no es la China de la década de los años 90, que, al verse agredida por la superpotencia, prefería la conciliación; ahora el país está decidido a mostrar su fuerza y su influencia internacional, lo que implica desafiar a Estados Unidos y disputarle la preeminencia en el sistema internacional.

CAPROA

CENTRO DE VALIDACIÓN DE CONOCER

CERTIFICAMOS EN LOS ESTANDARES DE COMPETENCIA LABORALES

Nuestras Instalaciones:

Norte 21 No. 23, Colonia Moctezuma
2da Sección, Alcaldía Venustiano Carranza
C.P. 15530, Ciudad de México
Tel. 5784-6880 y 55-1891-2860
caproacapacitacion@gmail.com

red conocer
de prestadores de servicios
Centro de Evaluación

LA IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO

Reynaldo León Nava

El sistema de control interno es un procedimiento de control integrado a las actividades operativas de los entes de una determinada organización. Su objetivo no es otro que el de asegurar de una manera considerable la fiabilidad de la información de cara a una auditoría externa

1.-Definición de términos

Control interno:

Comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada son adoptados por una entidad para salvaguardar sus activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de su información financiera y la complementaria administrativa y operacional, promover la eficiencia operativa y estimular la adhesión a las políticas prescritas por la administración.

Estructura de control interno:

Consiste en las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la entidad.

Auditoria:

Representa el examen de los estados financieros de una entidad, con objeto de que el contador público independiente emita una opinión profesional, respecto a sí dichos estados presentan la situación financiera, en una empresa, de acuerdo con las normas de Información financiera.

Evaluación de riesgos:

Es la identificación, análisis y administración de riesgos relevantes en la preparación de estados financieros que pudieran evitar que estos estén razonablemente presentados de acuerdo a las normas de información financiera. (NIIF). Los Riesgos de auditoría pueden ser (de control, de detección y riesgo inherente) y representan la posibilidad de que el auditor pueda dar una opinión sin salvedades, sobre unos estados financieros que contengan errores y desviaciones a las (NIIF).

Evidencia comprobatoria:

Es, principalmente, el conjunto de elementos que comprueban la autenticidad de los hechos, la evaluación de los procedimientos contables empleados y la razonabilidad de los juicios efectuados.

Manual:

Documento administrativo de fácil manejo que se utiliza para brindar, en forma ordenada y sistemática información de diversa índole para la operación de una organización, para el mejor desempeño de las labores.

Objetivo:

Elemento que identifica la finalidad hacia la cual deben dirigirse los recursos y esfuerzos para obtener los resultados deseados a través de determinadas acciones.

Papeles de trabajo:

Constituyen la documentación preparada por el auditor, así como la que, le fue suministrada por su cliente o terceras personas, y proporcionan la evidencia necesaria que respalda la opinión del auditor, la cual puede estar representada físicamente por papeles de trabajo y/o información en medios magnéticos.

Planeación:

Consiste en prever cuales procedimientos de auditoría van a emplearse, la extensión y oportunidad en que van a ser utilizados en el trabajo.

Procedimiento:

Sucesión cronológica de operaciones concatenadas entre sí que se constituyen en una unidad, en función de la realización de una actividad o tarea específica dentro de un ámbito predeterminado de aplicación.

Procedimientos de control:

Son los procedimientos y políticas adicionales al ambiente de control y al sistema contable, que establece la administración para proporcionar seguridad razonable de lograr los objetivos específicos de la entidad."

Sistema:

Conjunto organizado de las partes que integran una estructura, regularmente interactuantes e interdependientes, que se concatenan para la consecución de un propósito u objetivo determinado.

2.-Aspectos internacionales que afectan y destacan la importancia de la Evaluación de Control Interno.

En los Estados Unidos de América (USA), a finales del 2001, grandes corporativos propiciaron graves escándalos financieros, generados por quiebras, fraudes y otros manejos administrativos no apropiados que provocaron pérdida de confianza de los inversionistas respecto a la información financiera emitida por las empresas.

Como respuesta a lo anterior, el gobierno de USA, constituyó una comisión encabezada por los congresistas: Senador Paul S. Sabarnes y el Diputado Michael G. Oxley , quienes presentaron un proyecto de Ley que fue aprobado por el Congreso en julio de 2002. A esta Ley se le conoce comúnmente como Ley Sabarnes-Oxley (SOX). El texto legal considera como aspectos importantes: El buen gobierno corporativo, la responsabilidad de los administradores, la transparencia y regulaciones que van más allá de la auditoría financiera que deben cumplir y considerar en su trabajo los auditores.

La Ley fue implantada en USA, sin embargo, es aplicable a todas las empresas registradas en la New York Stock Exchange (NYSE) y la National Association of Securities Dealers by Automatic Quotation, conocida como NASDAQ, y bajo la supervisión de la Securities and Exchange Commission (SEC).

La Ley fue instrumentada en USA, sin embargo, es aplicable a todas las empresas registradas en la New York Stock Exchange (NYSE) y la National Association of Securities Dealers by Automatic Quotation, conocida como NASDAQ, y bajo la supervisión de la Securities and Exchange Commission (SEC).

En consecuencia, también regula a todas las empresas extranjeras que cotizan en dichas bolsas de valores, incluyendo a la casa matriz, las subsidiarias y afiliadas.

La SOX también regula a las empresas que negocien títulos de deuda o capital en las bolsas referidas, o que sean subsidiarias o filiales de empresas que cotizan en Estados Unidos con el propósito de:

- Alcanzar el objetivo de restaurar la confianza en la información financiera que éstas presentan.
- Favorecer el cambio fundamental en cómo los Comités de Auditoría, la Administración y los Auditores cumplen sus responsabilidades e interactúan.
- Establecer un nuevo paradigma corporativo sobre responsabilidad, medición, transparencia y conducta.
- Iniciar de una nueva era en materia regulatoria

La Ley SOX contiene 12 Títulos y establece tres requerimientos relevantes relativos a la confiabilidad de la información financiera y los procesos que la generan:

- Veracidad de la información presentada.

Sección 906

- Calidad de los procesos de emisión de información y los controles internos.

Sección 404 de La Ley SOX

- Cada reporte anual debe incluir un informe de la gerencia en el que:

- Acepte su responsabilidad de establecer y mantener una estructura adecuada de control y disponer de procedimientos para reporte (debe incluir los controles sobre salvaguarda de activos).

- Evalué la efectividad de dichos controles y procedimientos al cierre del ejercicio.

- Los auditores externos deberán emitir un informe relativo a las manifestaciones de la gerencia, basado en las reglas recientemente emitidas.

Adicionalmente, recomendaron la emisión de un dictamen del control interno.

3,-Los acontecimientos descritos, provocaron que además de adecuar el marco legal, los organismos rectores nacionales e internacionales del sistema financiero y de la contaduría pública diseñaran, establecieran y aplicaran un marco normativo, para todo tipo de empresas con la finalidad de:

a) Fomentar y asegurar el pleno respeto, apego, observancia y adhesión a las políticas prescritas o establecidas por la administración de la entidad.

b) Promover eficiencia operativa:

Las políticas y disposiciones implantadas por la administración serán la base, soporte y punto de partida para operar. Las políticas deben identificar metas y estándares de operación básicos para medir el desempeño y calificar la eficiencia, eficacia y economía; elementos indispensables para lograr la óptima sinergia operativa integral.

c) Asegurar razonabilidad, confiabilidad, oportunidad e integridad de la información financiera y la complementaria administrativa y operacional que se genera en la identidad. La información dirá cuán buenas o acertadas han sido las políticas establecidas y cuál ha sido el nivel de eficiencia de la operación. Una entidad sin buena información hace endeble su existencia y subsistencia.

d) Registrar todas las operaciones para permitir la preparación de estados financieros de conformidad con las (NIIF) aplicable a dichos estados, así como para mantener en archivos apropiados datos relativos a los activos sujetos a custodia. (Objetivos de procesamiento y clasificación de transacciones).

e) Comparar los datos registrados relativos a los activos sujetos a custodia, a intervalos razonables, con los activos físicos existentes para tomar medidas apropiadas y oportunas respecto a las diferencias que se identifiquen (objetivos de verificación y evaluación).

f) Observar de manera específica el pleno apego y respeto a las autorizaciones para el acceso a los activos, sólo deben permitirse de acuerdo a las políticas prescritas por la administración. (objetivos de salvaguarda física)

g) Establecer un nuevo paradigma corporativo sobre responsabilidad, medición, transparencia y conducta.

h) Iniciar una nueva era en materia regulatoria.

4.- Control interno administrativo:

Comprende la organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada son adoptados por una entidad para promover la eficiencia operativa y estimular la adhesión a las políticas prescritas por la administración

Sobre el particular, en una entidad por lo general podemos identificar, los siguientes ciclos: de ingresos, de compras, de producción e inventarios, de nominas y de tesorería.

La agrupación de transacciones en ciclos permite establecer una relación entre las partes que intervienen en el proceso en la que se determina una secuencia lógica para identificar: funciones, objetivos específicos de control interno, documentación de los procedimientos de proceso de cada función, obtención de información, realización de entrevistas y observaciones; identificación de técnicas de control interno y la determinación de riesgos de incumplimiento

5.- La importancia del control interno en la administración de toda empresa constituye un elemento básico hacia el interior de la entidad y está presente en la planeación, organización y dirección, por lo que sin control no se puede administrar.

LOS VALORES ÉTICOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Reynaldo León Nava

PRESENTACIÓN:

La sociedad exige un comportamiento digno en todos los que participan de ella, pero cada persona se convierte en un promotor de Valores, por la manera en que vive y se conduce. Desde un punto de vista socio-educativo, los valores son considerados referentes, pautas o abstracciones para él, y rechazará todo lo que lo aleje de su fin. Un valor se refiere a una excelencia o a una perfección.

OBJETIVO

Destacar la importancia de los valores de la ética que le permiten al contador público independiente el reconocimiento tanto de la sociedad, como de las autoridades responsables de validar su actuación para convertirse en agente impulsor de la economía en su carácter de asesor, dictaminador u otra actividad análoga. Asimismo, se requiere asegurar la aplicación de estos valores, que apuntalen la competitividad de nuestro gremio y logre la confianza de la sociedad en su conjunto.

DESARROLLO:

Brevemente definiríamos a la Ética como la teoría y la práctica del bien y del mal, en el sentido de una investigación y un conocimiento de la correcta aspiración a la buena vida. Según Aristóteles el objetivo clásico del buen obrar es la felicidad del otro con el objetivo final de aumentar el bien común

regulado por normas de convivencia social. Es decir, la ética es social.

La Información Financiera se integra por informes que se determinan con la finalidad de obtener una imagen de la situación financiera de una empresa. Estos documentos permiten hacer un análisis e interpretación de la información para una posterior toma de decisiones que beneficien a la compañía. La información se obtiene periódicamente según se requiera de manera estructurada para satisfacer las necesidades de los diferentes usuarios.

VALORES ÉTICOS:

Son Guías de comportamiento que regulan la conducta de un individuo. La ética es la rama de la filosofía que estudia lo que es moral y realiza un análisis del sistema moral para ser aplicado a nivel individual y social. La ética aplicada tiene como campos de interés la bioética, la ética profesional, ética económica, ética ambiental, ética política, entre otros.

Adicionalmente, comento los Principios Fundamentales señalados en el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría Pública que a continuación mencionó: a) Integridad; b) Objetividad; c) Competencia y diligencia profesionales; d) Confidencialidad; y e) Comportamiento profesional.

Esta presentación, tiene como finalidad fundamental el fomentar y acrecentar en los contadores públicos el prestigio de la contaduría pública en México, mediante la difusión de las normas que regulan la actividad profesional y fue elaborada mediante investigación documental y conforme a lo establecido en el Código de Ética para Contadores Profesionales (Código IESBA) del Consejo Internacional de Normas Éticas para los Contadores de la (IFAC). Para promover las mismas, a su membrersía dentro de los más altos estándares de calidad, modelos de ética profesional, responsabilidad social, objetividad e integridad en la preparación de la información financiera.

También tiene el propósito de invitarlos a una reflexión sobre el tema de la ética. Además, que sirva de apoyo para los interesados en prestar servicios profesionales que cubran satisfactoriamente las necesidades de nuestros clientes, promoviendo invariablemente la mejora continua, que nos permita ser competitivos y productivos en nuestro universo de actuación. Asimismo, los invito a que hagamos de la ética y la calidad nuestros valores, de tal manera que no se afecten los intereses de la sociedad en general.

Los valores éticos se adquieren durante el desarrollo individual de cada ser humano con experiencia en el entorno profesional, familiar, social, escolar e, inclusive, a través de los medios de comunicación. Estructuran el comportamiento del ser humano con la intención de afianzar la importancia de actuar de manera consciente, respetuosa sin afectar de manera negativa a quienes nos rodean.

El Contador Público en la preparación de la información financiera deberá observar los valores éticos, entre otros mencionare: justicia, libertad, honestidad, respeto, tolerancia, equidad, amor, paz, equidad, responsabilidad y lealtad.

Los valores éticos también incluyen los valores morales que son aquellos que permiten diferenciar lo bueno de lo malo y, lo justo e injusto de una situación o circunstancia determinada.

El juicio moral es el acto mental que permite al individuo determinar su actitud con respecto a lo que es correcto e incorrecto.

-La justicia se refiere a ser equitativo y dar a cada quien lo que le corresponde por derecho. Para efecto de la contaduría, el profesional deberá cumplir con el marco legal y el profesional.

-La libertad es un derecho humano fundamental e inalienable, es decir, es la capacidad que poseen los individuos para tomar decisiones, actuar y asumir sus responsabilidades. La libertad de una persona no limita la libertad de los demás.

-La honestidad pone en evidencia la verdad y la sinceridad. Las personas honestan también son consideradas como responsables, justas y respetuosas, es un valor que abarca todas las acciones y pensamientos del ser humano, genera confianza y no da cabida a mentiras ni engaños.

-El respeto es un valor recíproco que se debe inculcar desde temprana edad. Las personas respetuosas saben apreciar la importancia del trabajo y de todas aquellas personas que están a su alrededor y con quienes comparten. Así como el respeto a la profesión, a la sociedad, a la naturaleza, a las personas mayores, a la vida, la diversidad, las normas y leyes.

-La tolerancia es el valor que concede dignidad, libertad y diversidad en una sociedad, asumiendo que todos somos diferentes. La tolerancia significa que abrazamos opiniones, estilos de vida y creencias diferentes a las nuestras para relacionarnos como seres humano

-La equidad es tratar a todos por igual, independiente de su clase social, raza, sexo o religión. La equidad es un valor fundamental para reforzar el respeto a las características particulares de cada individuo y dar un sentido más profundo a la justicia como derecho fundamental.

-El amor es uno de los valores fundamentales de la sociedad porque nos empuja a velar por la felicidad del otro. Las relaciones sociales se basan en los fundamentos de afectividad en las relaciones interpersonales que se mantienen en forma de amistad. El amor es un valor que induce el bienestar en los otros, ya que nos esforzamos por agradar y querer a todos los individuos que componen nuestra sociedad.

-La paz es un valor que busca formas superiores de convivencia. Es un ideal que evita la hostilidad y la violencia que generan conflictos innecesarios. La paz es la base para la armonía consigo mismo y con los demás para tener una vida serena y tranquila agradeciendo la existencia.

-La responsabilidad significa asumir las consecuencias de nuestros actos y cumplir con nuestros compromisos y obligaciones ante los demás. La responsabilidad como valor nos hace conscientes sobre las implicaciones, los alcances y los aspectos críticos que conllevan nuestras acciones y decisiones tornando al ciudadano más maduro y más ético.

-La lealtad es un valor que se relaciona con la formación del carácter. La lealtad es la fidelidad que se tiene en las acciones y comportamientos individuales y sociales para ser dueños de la propia voluntad. La lealtad impulsa a la consecución de objetivos que caracteriza a un emprendedor.

El incumplimiento de algunos contadores públicos con las normas que regulan la conducta profesional, principalmente aplicación de los valores éticos y morales en la preparación de la información financiera, propiciaron graves crisis:

En los años 2001 y 2002, La firma de Contadores Arthur Andersen, provocó un sismo financiero mundial que afecto el mercado de valores de varios países.

En los años 2007 y 2008, La crisis financiera internacional de 2008 fue causada por la crisis de los derivados de hipotecas de baja calidad en EE.UU., que repercutió de forma negativa en la economía mundial.

En el año 2020, El gigante mundial de auditoría Ernst & Young (EY) se ve arrastrado por el escándalo de la quiebra de la compañía alemana de pagos en línea Wirecard.

Lo descrito, propició que el congreso de USA promulgará la Ley Sarbanes Oxley en 2002 (SOX) para proteger los intereses del público inversionista. Posteriormente, varios países modificaron su marco legal en ese sentido y lo ampliaron a todo tipo de empresas.

Adicionalmente, los organismos rectores de la contaduría pública a nivel nacional e internacional, fortalecieron el marco normativo profesional, con la finalidad de recuperar la confianza de los usuarios de los

servicios profesionales que prestan los contadores públicos.

CONCLUSIONES:

Primera.- El profesional de la contaduría cumplirá las normas de conducta establecidas por los organismos rectores (nacionales e internacionales) que regulan la conducta profesional, principalmente la aplicación del marco normativo profesional; los valores éticos y morales de la contaduría pública organizada para el registro, integración, preparación y presentación de la información financiera. Además, de cumplir estrictamente el marco legal establecido. Cuando las disposiciones legales y reglamentarias del país, prohíben al profesional de la contaduría pública el cumplimiento de alguna norma, cumplirá con todas las demás.

Segunda.- Los servicios profesionales que presta el contador público, asumen la responsabilidad de actuar en beneficio del interés público. Como consecuencia, la responsabilidad de un profesional de la contaduría pública, no consiste exclusivamente en satisfacer las necesidades de un determinado cliente o de la entidad para la que trabaja. Por tanto, en su actuación debe prevalecer el interés público, por lo que deberá respetar y cumplir los valores éticos y los principios fundamentales.

Tercera.- El contador público en su carácter de asesor, dictaminador u otra actividad análoga, para obtener el reconocimiento de la sociedad, así como de las autoridades responsables de validar su actuación y convertirse en agente impulsor de la economía, como requisito para que él acepte prestar sus servicios, deberá tener el entrenamiento técnico y la capacidad necesaria para realizar las actividades profesionales satisfactoriamente; actuará con el cuidado y la diligencia de una persona responsable que proyecte una imagen positiva y de prestigio profesional.

NORMATIVIDAD INTERNACIONAL IFRS PARA PyMES

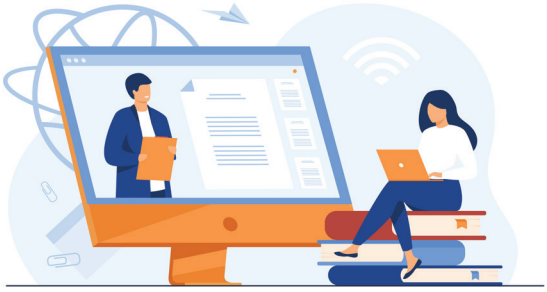

Sergio Penilla

NIIF PARA PYME SECCIÓN 30

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Esta Sección trata del reconocimiento, valuación y revelación de los beneficios a los empleados que comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores por sus servicios, excepto lo relativo a transacciones con pagos basados en acciones que se trata en la sección 26.

Debe reconocerse en el ESF como un pasivo, si el importe excede a las aportaciones deberá reconocer como un activo y, como un gasto en el ERI a menos que otra sección requiera que se capitalice.

La valuación de las ausencias remuneradas será al costo esperado acumulativo, las no acumulativas por el importe no descontado de los SYS pagados y por pagar del periodo que se informa; la PTU y los planes de incentivos al costo esperado de la obligación implícita o legal, o bien como una estimación confiable de la obligación.

Los planes post empleo pueden ser planes de aportaciones definidas o planes de beneficios definidos; así como beneficios asegurados que consiste en la contratación de pólizas de seguro para financiar un plan de aportaciones definidas.

La revelación incluye el importe en resultados como un gasto por los planes de aportación definidas junto con la información disponible sobre el superávit o déficit del plan; Respecto a los planes de beneficios definidos:

a) Descripción general del plan y la política de financiamiento

b) Política contable del reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales.

c) Simplificación de medición y las razones para medirlo así.

d) Fecha de valuación actuarial integral

más reciente.

e) Conciliación de los saldos de apertura y cierre de la obligación por muerte.

f) Conciliación de saldos de apertura y cierre del valor razonable de los activos del plan.

g) Costo total del periodo en forma separada los reconocidos como un gasto y los incluidos en el costo del activo.

h) Clases de activos del plan (instrumentos de patrimonio, de deuda, inmuebles y otros activos) y su porcentaje respecto al total.

i) El valor razonable de los activos del plan para cada clase de instrumentos financieros y de los inmuebles.

j) Rendimiento real de los activos del plan

k) Supuestos actuariales utilizados (tasa de descuento, rendimiento, esperadas de tendencia y otras significativas)

NIIF PARA PYME SECCIÓN 30

CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA

El alcance de esta sección es el de cómo incluir las transacciones en MONEDA EXTRANJERA Y LOS NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO en los EEFF de la entidad, cómo convertir los EEFF a la MONEDA DE PRESENTACIÓN; excepto la contabilización de instrumentos financieros derivados del valor razonable (Sec. 12).

Los conceptos básicos de la moneda son: MONEDA FUNCIONAL.- Moneda del entorno económico principal en la que opera la entidad. MONEDA DE REPORTE.- Aquella elegida y utilizada por una entidad para presentar sus EEFF. MONEDA DE REGISTRO.- En la que mantiene sus registros contables, ya sea para fines legales o de información.

El reconocimiento inicial de una TRANSACCIÓN en moneda extranjera se registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa (tipo) de cambio (TC) de contado entre la moneda funcional y la extranjera en la fecha de la transacción.

Al final de cada periodo sobre el que se informa se convertirá: Las partidas monetarias al TC de cierre y las partidas no monetarias de costo histórico al TC de la transacción. Las partidas no monetarias de valor razonable al TC de la fecha de la determinación.

En resultados del periodo se registrarán las diferencias de TC que surjan al liquidar las partidas monetarias.

Las diferencias de cambio de partidas monetarias que formen parte de la inversión neta de UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO se reconocerán en los resultados de los EEFF separados o en los EEFF individuales como un componente del patrimonio (ORI).

Cuando se produzca un cambio en la moneda funcional se aplicarán los procedimientos de conversión a la nueva moneda funcional de manera prospectiva.

Cuando se presente los EEFF en una moneda diferente a la funcional, se convertirá sus partidas a la moneda de presentación elegida utilizando los siguientes procedimientos:

- Los componentes del ESF al TC de cierre.
- Los componentes del ERI al TC de la fecha de transacción
- Las diferencias del TC como un ORI en el patrimonio.

Al incorporar los A, P, I y G de un NEGOCIO EN EL EXTRANJERO a los EEFF de la entidad se seguirán los procedimientos de consolidación (Sec. 9).

Se deberá revelar: El importe de las diferencias del TC en los resultados del periodo, excepto los de instrumentos financieros (Sec. 11 y 12); el importe de las diferencias del TC que surjan durante el periodo y que se clasifiquen como ORI del patrimonio. La moneda de presentación; cuando sea diferente a la funcional señalará el hecho y la razón de su utilización.

Cuando se produzca un cambio en la moneda funcional o de algún NEGOCIO EN

EL EXTRANJERO se revelará el hecho y las razones del cambio.

NIIF PARA PYME SECCIÓN 31

HIPERINFLACIÓN

Esta sección se aplicará a una entidad cuya MONEDA FUNCIONAL sea de una economía hiperinflacionaria. Requiere que los EEFF sean ajustados por los efectos de la hiperinflación.

ECONOMÍA HIPERINFLACIONARIA.- Se utilizará el juicio profesional para evaluar si:

- La población general conserva su riqueza en Activos No Monetarios o en Moneda Extranjera estable; la moneda local se invierte inmediatamente.
- La población general no toma en consideración los importes en términos de su moneda sino en términos de una moneda extranjera estable y los precios pueden establecerse en esa moneda.
- Las compras y ventas a crédito tienen lugar a precios que compensan la pérdida de poder adquisitivo esperada.
- Las tasas de interés, salarios y precios se vinculan a un IP.
- La tasa acumulada de inflación a lo largo de tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

UNIDAD DE MEDIDA.- Los EEFF deberán expresarse a una unidad de medida corriente al final del periodo que se informa; los periodos anteriores comparativos también deberán expresarse a esta unidad de medida.

PARTIDAS MONETARIAS.- El dinero mantenido y las partidas a recibir o pagar en metálico.

La reexpresión de los EEFF requiere el uso de un IP que refleje los cambios en el poder adquisitivo general.

En el Estado de Situación Financiera: Las partidas monetarias no serán reexpresadas; las partidas no monetarias que se registran a valor neto realizable o a valor razonable no es necesario reexpresarlos.; todos los demás activos y pasivos no monetarios serán reexpresados; el costo reexpresado de cada partida se determinará aplicando a su costo histórico la variación de un IP desde la fecha de adquisición hasta el fin del periodo que se informa.

En el Estado de Resultado Integral.- Todas las partidas se reexpresarán en la unidad de medida corriente al fin de cada periodo que se informa. Si la inflación las partidas son homogéneas puede utilizarse una tasa media de inflación. Se incluirá la ganancia o pérdida por posición monetaria neta.

En el Estado de Flujos de Efectivo.- Una entidad deberá expresar todas las partidas en términos de la unidad de medida corriente al fin de cada periodo que se informa.

Economías que dejen de ser hiperinflacionarias.- Los importes expresados en la moneda de presentación, al final del periodo anterior al que se informa, se utilizarán como base para el Importe en Libros posteriores.

Se revelará el hecho de que los EEFF del periodo anterior han sido reexpresados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda funcional; La identificación y el nivel del IP a la fecha que se informa y las variaciones durante el periodo corriente y el anterior; El importe de la ganancia o pérdida por posición monetaria.

NIIF PARA PYME SECCIÓN 35

TRANSICIÓN A NIIF PARA PYME

Se aplica a una entidad que adopte por primera vez las NIIF para PYME, independientemente del marco contable anterior. También a las entidades que hayan aplicado estas normas en un periodo anterior al que se informa, pero que sus EEFF anuales más recientes no contenían la declaración explícita del cumplimiento de estas.

Los EEFF serán los primeros anuales en los cuales la entidad hace una declaración,

explícita y sin reservas, contenida en esos EEFF del cumplimiento de las NIIF PYMES cuando:

- No presento EEFF en periodos anteriores.
- Presentó sus EEFF anteriores más recientes bajo normas locales que no son coherentes con TODOS los aspectos de esta norma; o
- Presentó sus EEFF anteriores más recientes conforme a NIIF completas.

La fecha de transición es el comienzo del primer periodo que presenta información comparativa completa.

Para esta transición se deberá:

- Reconocer todos los AYP conforme a los requerimientos de las NIIF PYME.
- NO reconocer AYP que esta norma no lo permita.
- Reclasificar las partidas reconocidas según su marco de información anterior como un APC de tipo diferente al de esta norma.
- Aplicar esta norma al medir los AYP reconocidos.

Los ajustes resultantes que surjan de la transición se reconocerán en las ganancias acumuladas.

NO se cambiarán retroactivamente la contabilidad para ninguna de las transacciones siguientes:

- Baja de cuentas de AYP financieros (baja en la transición o mantenerlos hasta la disposición)
- Contabilidad de Coberturas.
- Estimaciones contables.
- Operaciones discontinuadas.
- MP de no controladoras
- Préstamos de Gobierno

En el procedimiento existen las siguientes exenciones:

- Combinación de negocios (Sec. 19)
- Pagos basados en Acciones (Sec. 26)
- Valor razonable como costo atribuido.
- Revaluación como costo atribuido.
- Medición del VR derivado de algún suceso como costo atribuido.
- Diferencias de conversión acumuladas (Sec. 30).
- EEFF separados.
- IF compuestos.
- Impuestos Diferidos (Sec. 29)
- Acuerdos de concesión de servicios.
- Actividades de extracción
- Acuerdos de ARRENDAMIENTO.
- Pasivos por retiro de servicios capitalizados.
- Operaciones sujetas a regulación de tarifas.
- Hiperinflación grave.

CUANDO SEA IMPRÁCTICO REALIZAR UNO O VARIOS AJUSTES SE REALIZARÁN EN EL PRIMER PERIODO QUE SEA PRÁCTICO, SITUACIÓN QUE SE IDENTIFICARÁ EN LOS EEFF Y SE REVELARÁ TAL OMISIÓN.

Se debe revelar una explicación la afectación de la transición desde el marco de información anterior a esta norma en el juego de EEFF.

Si ha aplicado esta norma en un periodo anterior: la razón por la que se dejó de aplicar; la razón de la reanudación y si ha aplicado esta sección o las NIIF PYME retroactivamente (Sec. 10).

De igual forma se revelará por medio de conciliaciones la descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable. Del patrimonio en cada una de las fechas de transición a esta norma; el final del último periodo presentado en los EEFF anuales más recientes con el marco de información anterior; del resultado para el último periodo de los EEFF

Si fueren encontrados errores del marco

de información anterior se distinguirán de los que surjan por el cambio.

El hecho de no haber presentado en su caso EEFF de periodos anteriores.

NICSP 2

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El objetivo de esta norma es exigir a las entidades que suministren información sobre las variaciones históricas del efectivo y equivalentes de efectivo que posee, mediante la presentación de un estado de flujos de efectivo (EFE), clasificados según procedan de actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

El alcance contenido en esta norma es para una entidad que prepare y presente EEFF con base contable de acumulación (o devengo) debe conformar un EFE de acuerdo con los requerimientos de esta norma y, presentarlo como parte integrante de sus EEFF para cada periodo.

El EFE analiza los cambios en el efectivo y los equivalentes de efectivo durante el periodo, clasificados por actividades de operación, inversión, y financiación.

Los equivalentes de efectivo incluyen las inversiones que sean de corto plazo (menos de tres meses a partir de la fecha de adquisición), fácilmente convertibles a cantidades efectivo, y con un riesgo significativamente bajo a cambios en el valor; por lo regular se excluyen las inversiones de patrimonio.

Las actividades de operación se reportan utilizando el método directo(recomendado) o bien el método indirecto.

En las entidades que reportan flujos de efectivo de las actividades de operación usando el método directo se recomienda que proporcionen una conciliación del superávit o déficit proveniente de las actividades ordinarias con los flujos de efectivo netos provenientes de esas actividades de operación.

Cada flujo de efectivo que provenga de intereses y dividendos recibidos o pagados tienen que ser revelados por separado y clasificados ya sea como actividades de operación, inversión, o financiamiento.

Los flujos de efectivo que surjan de impuestos en el superávit neto son clasificados como de operación a menos que puedan ser identificados de manera específica con actividades de financiamiento o inversión.

El tipo de cambio usado para la conversión de los flujos de efectivo de transacciones en una moneda extranjera tiene que ser la tasa o tipo de la fecha de los flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo adicionados relacionados con adquisiciones o disposiciones de entidades controladas y otras unidades de operación tienen que ser presentados por separado y clasificados como actividades de inversión, con revelaciones adicionales específicas.

Las transacciones de inversión o que no requieran el uso de efectivo tienen que ser excluidas del estado de flujos de efectivo, pero tienen que ser reveladas por separado.

Los ejemplos ilustrativos del EFE se incluyen como apéndice.

NICSP 6

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS

Esta norma fue reemplazada por las NICSP siguientes:

- 34.- Estados Financieros Separados
- 35.- Estados Financieros Consolidados
- 36.- Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos
- 38.- Revelación de Intereses en otras Entidades

NICSP 34

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

El objetivo de esta norma es establecer los requerimientos de contabilización e información a revelar para entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas cuando una entidad prepara EEFF separados.

El alcance para una entidad que prepare y presente EEFF con base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta norma en la contabilización de inversiones en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas cuando OPTE O SEA REQUERIDO POR LAS REGULACIONES, PRESENTAR EEFF SEPARADOS.

En los EEFF de la entidad controladora las inversiones en entidades controladas, asociadas y negocios conjuntos se contabilizan ya sea al costo, de acuerdo con la NICSP 29, o usando el método de participación como se describe en la NICSP 36.

Si la entidad opta por medir sus inversiones a valor razonable con cambios en resultados (NICSP 29) contabilizará también esas inversiones en sus EEFF separados.

Cuando una entidad controladora deje de ser una entidad de inversión o pase a serlo, contabilizará el cambio desde la fecha en que dé lugar el cambio.

Los dividendos o distribuciones similares de una entidad controlada, negocio conjunto o asociada se reconocerán en los EEFF separados cuando ésta establezca el derecho a recibir el dividendo.

Cuando una entidad opte por no elaborar EEFF consolidados y en su lugar prepare EEFF separados, revelará este hecho en los EEFF separados.

Cuando una entidad de inversión es una controladora prepara los EEFF separados como únicos EEFF también revelara este hecho.

Cuando la entidad controladora opte por la exención de la NICSP 35:

- El hecho de que los EEFF son EEFF separados, que se utiliza la exención de consolidación de acuerdo la NICSP 35.
- El nombre de la entidad cuyos EEFF consolidados cumplen con las NICSP, que han sido elaborados para uso público y la dirección donde pueden obtener eses EEFF consolidados.
- Lista de inversiones significativas en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas, incluyendo: Nombre, Jurisdicción y Porcentaje de Participación
- Descripción del método utilizado para contabilizar esas inversiones.

Cuando la controladora o in inversor con control conjunto en una participada o con influencia significativa elabore los EEFF separados identificará los EEFF elaborados de acuerdo a con las NICSP 35, 36 o 37 con los que se relacionan y revelará también:

- El hecho de que se tratan de EEFF separados.
- Razones por las que se han preparado en caso de que no sean requeridos por alguna regulación.
- Lista de entidades controladas incluyendo: Nombre, Jurisdicción y Porcentaje de Participación
- Descripción del método utilizados de contabilización.

NIA 4400

ENCARGOS PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS

ACORDADOS SOBRE INFORMACIÓN FINANCIERA

(ANTES NIA 920)

La finalidad de esta NISR es normar y proporcionar orientación de la responsabilidad del auditor cuando ejecuta un encargo para realizar procedimientos acordados sobre información financiera, la forma y del contenido del informe que emite como resultado de dicho encargo. (vgr. CXC, CXP, COMPRAS PR, VTA SEG., ETC).

El objetivo es que el auditor aplique procedimientos adecuados de naturaleza de auditoría que haya acordado con el cliente

y/o con terceros e informe sobre los hallazgos obtenidos (no expresa grado de seguridad y es de uso restringido).

Se debe cumplir con los principios de ética del CEP (Integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad, comportamiento y normas técnicas); realizar el encargo de acuerdo con esta NISR y en los términos del mismo.

Planeación, documentación, procedimientos y evidencia.- El auditor debe planear su trabajo con el objeto de realizar el encargo de manera eficaz, documentar los asuntos importantes para proporcionar evidencia para sustentar el informe de los hallazgos obtenidos y que el encargo fue realizado de conformidad con las NISR y en los términos del encargo; así como aplicar los procedimientos acordados y utilizar la evidencia obtenida como base de su informe.

El Informe.- El informe sobre un encargo de procedimientos acordados debe describir el propósito y los procedimientos acordados con el detalle suficiente como para permitir al lector comprender la naturaleza y extensión del trabajo llevado a cabo.

En resumen:

- Es obligatoria pues es una norma.
- La NIA (NISR) 4400 no expresa ningún grado de seguridad razonable.
- Sólo informa hallazgos de procedimientos acordados sobre información financiera.
- La independencia no es un requisito necesario.
- Queda restringido el uso a quienes han acordado los procedimientos a desarrollar.

QB Consulting
Soluciones Empresariales

Te ayudamos a mejorar la calidad, eficiencia y rentabilidad de tu negocio.

DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Estructura organizacional,
perfiles de puesto,
evaluación del desempeño,
clima organizacional,
gestión del cambio.

CONSULTORÍA, CAPACITACIÓN Y AUDITORIAS

ISO 9001:2015 Calidad
ISO 14001:2015 Ambiental
ISO 45001:2018 Seguridad
ISO 17025:2017 Laboratorios
ISO 22000:2018 Alimentos
ISO 31000:2018 Riesgos
ISO 37001:2016 Antisoborno
ISO 50001:2018 Energía
Cursos presencial y en línea.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE INDICADORES

Plan Estratégico,
planes de trabajo,
gestión de indicadores,
Balanced Scorecard.

DOCUMENTACIÓN Y MEJORA DE PROCESOS

Mejora continua, rediseño,
reingeniería, implementación
de sistemas ERP, CRM.

(55) 5454 4625
@qbconsultingsc
www.qbc.com.mx
info@qbc.com.mx
(+52) 55-5587-40

ANTES DE ACTUAR SIN SENTIDO, CLARIFICA TU PROPÓSITO

Alberto Vázquez

PUNTOS VISIBLES E INVISIBLES

1. Revisa tu entorno
2. Identifica tu capacidad de resistencia
3. Determina tu necesidad, problema o reto
4. Construye tu propósito
5. Acciona a tu favor

La carrera "sin sentido"

¿Qué pasaría si te encontrarás en una cama del hospital, esperando tu muerte inminente? ¿Hacia dónde te llevaría la película de tu vida? ¿De qué te arrepentirías?

Ahora imagina que tienes una segunda oportunidad, y puedes seguir viviendo. ¿Qué dejarías de hacer? ¿Qué pondrías en la balanza de tu vida? ¿Qué cambios estarías dispuesto a hacer?

En un estudio sobre vida adulta realizado por la Universidad de Harvard que dio comienzo en los años 30 del siglo pasado, se monitorearon a dos grupos: estudiantes de Harvard y chicos de barrios bajos de Boston.

Después de decenas de años recogiendo datos médicos y antropométricos, así como acerca del tejido social de cada participante, las conclusiones obtenidas quizá

decepcionen a muchos.

Revisemos algunas de ellas:

- Las buenas relaciones humanas nos mantienen más felices y más sanos.
- Las conexiones sociales son saludables para todos y la "**soledad aniquila y mata**".
- Lo verdaderamente importante es la calidad de las relaciones humanas. Las buenas relaciones humanas protegen nuestro cuerpo y nuestro cerebro.

Los resultados de este estudio de Harvard no constituyen ideas ni complicadas ni nuevas. Pero en una sociedad y entorno empresarial cada vez más volcada en el individualismo y en un egoísmo rampante, es bueno contar con datos científicos y con rigurosidad estadística.

Muchos participantes en el estudio cuando eran jóvenes también pensaban lo mismo que los jóvenes de ahora, pero con el tiempo quienes fueron más sabios y se ocuparon en construir relaciones humanas satisfactorias, han llegado a ser ancianos más felices y sanos.

¿Cómo saber si "estoy fuera" de mi propósito de vida?

El siguiente ejercicio interno te ayudará a reconocer en "donde estás parado" con respecto a tu propósito.

¿Con cuántas "situaciones" te identificas?

( ) Siento que soy un sobreviviente de las circunstancias.

( ) Me considero víctima de lo que acontece en mi vida.

( ) Tengo un culpable para cada situación desagradable que me ocurre.

( ) Casi siempre me descubro "ocupado, presuroso, ansioso, nervioso y quedándome corto en las tareas que realizo".

( ) Trabajo mucho y obtengo poco; me siento desvalorado.

( ) Dedicarme "tiempo de calidad" es un sueño postergado.

( ) No me conozco lo suficiente… no sé que quiero, que no me gusta, que me gusta, qué es importante para mí, que deseo… por lo tanto, no sé como poner límites.

( ) Llevo años esperando el "momento ideal" para tomar decisiones importantes de vida.

( ) Soy capaz de dar mi vida por los demás; pero no "por mí".

¿Qué es el propósito?

Es una declaración personal que da sentido a tu vida y que cuando se vive conscientemente te lleva a un estado de bienestar, felicidad, satisfacción y gozo interior.

¡Manos a la obra!

¿Será posible aprender en cabeza ajena y antes de seguir actuando sin sentido, clarificar el propósito de vida?

Si ya te inquietó el planteamiento revisemos que puntos son claves para clarificarlo:

- Confirmar las intenciones de vida: lo que es más importante para ti, lo que más quieres, lo que más tienes y lo que más deseas.
- Ratificar tu razón de ser: lo que amas, lo que te apasiona, en qué eres "bueno", por lo que te pagan o te pueden pagar y lo que crees que el mundo necesita de ti.
- Identifica y reconoce tus dones, talentos (evidentes, potenciales y ocultos), virtudes y valores, competencias e inteligencias.
- Redescubre tu propósito mayor: ¿por qué y para qué crees que existes? ¿hasta dónde quieres impactar? (a título personal, profesional, familiar, social, empresarial, industrial, voluntariado, ONG´s, regional, mundial… ¿cómo lograrás vivirlo,

hacerlo posible y trasmitirlo? ¿qué acciones tangibles puedes ofrecer?

- Compártelo y ayuda a construir el propósito de los demás.

Clarificar tu propósito es el inicio de una vida llena de aventuras donde tú eres el protagonista de la historia ¿estás listo para vivirla?

"El secreto de la existencia humana no sólo está en vivir, sino también en saber para qué se vive."

Fiódor Dostoyevsk

AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA

www.uccsglobal.org